LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1051::::::*BUENOS AIRES, MARTES* 15 *DE MAYO DE* 1827.**

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 15—*San Isidro Labrador.*
☉ sale á las 6—55—Se pone á las 5—5.
Luna cuart meng. el 17 á las 7 y 38 min. de la tarde

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1, 8, 16 y 24
Para id del Perú, el	3, 10, 18 y 26.
Para id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para id de la Banda Oriental y egército nacional	8, 9, 16 y .
Para id de la Magdalena el	9.
Para id de las Guardias del Sud el........	1.
Para id id del Oeste el	13.
Para id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas *pza. de* 13 *varas*......	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id. id angosto *id*.......	3 ps.
Tules, *la ana*....	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*...............	5 ps. 4 rls
Pañuelos de Capotillos merinos........	80 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana*	40 ps.
Pañuelos merinos, ¾ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordados* id..	45 á 60 ps.
Levantinas, *la ana*....	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*...............	25 ps.
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps.
Id. id. angostas...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	25ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*...............	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 60 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	3 á 4 rs.
Id. de Carretilla, *docena*........	3 á 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena.........	30 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	43 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 18 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	24 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos..........	4 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos *a* 3	rs.
Id. id. id angostos	6 rs.
Harina del Norte *barrica*.........	34 á 36ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español; resma........	18ps.
Id. medio florete id................	13 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id..............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada.......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca...........	16 ps.
Id. id. terciada..............	13 14 *a* ps
Cacao, *quintal*....	30 á 35 ps.
Café, *quintal*...................	36 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*	650 á 700 ps.
Id. de 18 grados....	400 ps
Caña de 18 grados....	450 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	450 ps.
Id. en frasquera de 12 medios frascos	14 á 16 ps.
Id id. de 15 ¾ frascos.........	19 á 20 ps.
Vino Málaga dulce....	250 a 300 ps.
Vino Carlon.................	290 ps.
Vino de Mendoza, *barril*..........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena, primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande... ...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	10 ps
Id. de Vaca..........	10 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps.
Id de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental......	12 rls.
Id. de Vicuña, *cada uno*	13 rls.
Id. de Cordero con Lana, *docena*	16 rs.
Id. de Nútria	7 ps.
Id. de Chinchilla..................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*.....	á 10 rs.
Lana de Vicuña *libra*.............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*...........	9
Clin mezclada,................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua...............	36 ps.
Id del Rio Grande................	18 ps
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil.......	34 ps.

DESEA COLOCARSE.

EN clase de capataz de una estancia, un ingles de bastante esperiencia y que habla regularmente el idioma del pais. Puede presentar las mejores recomendaciones. Los SS. que lo quieran ocupar se servirán dejar en esta imprenta una esquela rotulada T. W. que será inmediatamente atendida. mayo 14—3p

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 13, se alquilan dos piezas interiores, con corral para caballos y si se juntan tres ó cuatro individuos se les dará al medio dia de comer 4 platos sin vino que por dia con casa son 14 rs. diarios por cabeza.

mayo 14—3p

AVISO.

LOS abajo firmados anuncan al comercio en general que la acta de sociedad que estableció esta firma en Buenos Aires y Montevideo, fenece naturalmente el 25 de Junio proximo, y son rogados de cobrar y cubrir hasta el 15 del dicho mes aquellos individuos que no lo han verificado hasta la fecha. Mayo 14

BERTRAM, ARMSTRONG y Ca.

THE undersigned begs to announce that their Partnership expires both in this city and at Monte Video on the 25th June next; and all persons having claims against them, are requested to make application on or before the 15th of said month, for settlement of the same. And all those who are indebted to the concerns are requested to pay their accounts, within the same period.

BERTRAM, ARMSTRONG, & Co

SE VENDE

UN piano de regulares voces, y á proposito para aprender. Su precio es equitativo, quien quiera tratar, ocurrirá á la calle de la Florida No. 122. Mayo 14 6

SE VENDE

UNA chacra en el partido de los Quilmes camino de la Ensenada á tres leguas de esta ciudad, de 16 cuadras con 9 de monte y 3 de corte para este año. Está zanjeado, tiené varios arboles frutales; una carreta con bueyes y aperos de labranza; y cuatro ranchos con 8 piezas; dos de ellas destinadas a pulperia con sus enseres correspondientes

En la calle de Maypú num. 27
Mayo 14 3p

SE VENDEN.

EN la calle de las Piedras No. 84 un par de comodas de caoba nuevas superiores sin uso, y una cuja camera de lo mismo, por la moderada suma de 380 pesos.

Mayo 14 3p

AVISO.

UNAS de las tropas de Molina saldrá para Cordova a la mayor brevedad. Los Señores que quieran fletar podrán ver a D. Juan Carlos Rosados calle de la Plata No 26. Mayo 14 3 p.

Aviso.

EL ciudadano Antonio Gomez de Castro hace saber al comercio y respetable público; que compró las dos librerias de D Jayme Marcet, en sociedad legal con el dependiente del mismo Marcet, D. Joaquin Viñals, en la calle de Potosí No. 23 y No. 61, del Colegio para San Francisco.

Yo me lisonjeo, del aprecio con que ha sido honrada mi firma por este respetable comercio; yo prometo darle una prueba nada equivoca de mi gratitud; y al mismo tiempo espero que en el presente, tenga la de mi compañero la misma aceptacion, las cuales serán por nosotros abonadas en el momento que se presenten como moneda corriente.

Respetable público, estas dos tiendas tienen un capital respetable, una grande coleccion de libros, un surtimiento grande de merceria con estension de otros muchos ramos, que en otra ocasion los daré al público por estenso; ella tiene merecido el concepto público por la bondad de sus efectos, y equidad en los precios; ella sigue en la misma marcha, sirviendo á las personas que nos honren con sus compras, contando con el celo y equidad, pues nuestro mayor conato se reduce á complacer á tan respetable público. Mayo 9—6c

Aviso á los Srcs. Comerciante.

LA falta de buena fé con que frecuentemente se conducen algunos negociantes de esta capital, faltando a sus compromisos con poco pudor, y negando las órdenes terminantes que dan a los corredores de número, precisamente en el momento de realizarse los negocios, obliga a los reunidos en la calle de la Florida núm. 4 a prevenir al público, que en adelante será ya preciso por honor suyo, y no perjudicar a los Srcs. comerciante de conocida integridad, poner en práctica el articulo adicional de la ley de corredores de comercio de 14 de Diciembre del año de 1825, que por una delicadeza y miramiento mal entendido a los que dan mérito a este comunicado, se habia omitido poner en egecucion hasta la fecha. mayo 12 3p

VENTA.

HAY de venta en el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta á precios equitativos los siguientes articulos:

- Vino de Mendoza, en barriles de arria á $26.
- Vino dulce de Malaga, en pipas, cuarterolas y barriles
- Harina de superior calidad recien llegada de Mendoza
- Almidon
- Orejones
- Nueces
- Pasa de uva moscatel
- Anis en grano
- Aguardiente de San Juan
- Se compra plata macuquina.

SE VENDEN.

UNA casa nueva de azotea con tres hiladas en los techos; tiene 3 salas, 3 aposentos, pozo de valde, y lugar, patio y segundo patio, un fondo completo de 17 varas de ancho y 70 de largo con arboles de frutas superiores, y emparrados de buenas uvas. Adentro vive su dueño, calle del Temple No. 133.

Mayo 14 3p.

SEÑORES Editores de la Gaceta Mercantil tengan Vds la bondad de no insertar á mi nombre ningun aviso que no lleve mi firma pues el del Sabado 12 de Mayo es supuesto.

JOSE MARIA BASIVILBASO.

Libros.

Una partida de libros de todas clases y en muchos idiomas se encuentran en la libreria de Douville y Laboissiere, calle de la Piedad No. 95, hay muchos libros de educacion y de los mejores autores ingleses, franceses, italianos, Griegos, latinos, turcos, arabes; libros de Jurisprudencia, medicinas, novelas, comedias varias historias de Napoleon &a. Los retratos de los Generales, Alvear, Brown y Mancilla se encuentran en la misma casa.

Mayo 3

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 1, esquina de Da. Flora Azcuenaga, hay de venta á precios muy cómodo los articulos siguientes,

- Paños y casimires finos para pantalones y chalecos
- Lanillas de gusto para vestidos de Stras lisas y de cuadros
- Camisetas finas y de lana
- Camisas de bretaña de Francia
- Una partida de cocos por mayor y menor
- Bramantes de hilo
- Dichos de algodon
- Pañuelos de reboso de fleco de lana
- Cambrayes y muselinas de la India finas.

Mayo 10..:10c

Para las Vacas.

Saldrá la hermosa falua que fue del Resguardo nombrada la PEPA, de porte de 120 quintales; es la mas ligera que anda en el rio y tiene armas para defenderse. Admite carga y pasageros a dos pesos menos que las demas balleneras; tiene escelentes comodidades y sale todas las semanas una ó dos veces Ocúrrase a tratar a la calle de la Victoria No. 160, ó la de la Universidad No 4, que a ambas partes va el patron.

Mayo 1—1f

AVISO.

LA falua que fue del resguardo nueva y recien lista, la mas ligera que puede andar en el rio. Sale para las Vacas todas las semanas, los Miércoles y Sábados, mas ligera que las balleneras y mas segura. Admite carga y los pasageros serán dos pesos menos que las balleneras y escelentes comodidades. Se despacha en la calle de la Victoria No. 160, ó en la confituria de Baldraco. Abril 21–1m

AVISO.

EN la calle de la Plata del molino tres cuadras para el Oeste, se vende un sitio compuesto de cuatro cuadras cuadradas, todo recien cercado de pared, con un edificio habitable en él. Los señores que se interesen pueden ocurrir a la calle del Paraná No. 40, donde sera enterado de otros pormenores como de su precio.

Abril 24–1fc

Mudanza de domicilio.

LOS Sres. Douville y Laboissiere avisan al público que han trasladado su casa de comercio a la calle de la Piedad No. 95, donde se encuentran los siguientes articulos que acaban de llegar de Montevideo.

- 70 docenas de pomada
- Libros de los mejores autores españoles, ingleses y franceses.
- Diccionarios y gramáticas de diversas lenguas.
- Linternas mágicas, globos, máquinas electricas
- Modelos de los instrumentos de la agricultura.
- Papel, lápices, y tinta de todas clases
- Tinta indeleble para marcar la ropa
- Perlas finas y cristaleria
- Pinturas y tela preparada para los retratos.
- Las tarifas de las aduanas de Inglaterra y Francia.
- Y muchos otros renglones.

Se venden.

EN el almacen del Señor Helsby Biblias en varios idiomas. Calle del Perú N.

Abril 23

Esterior.

PERU.

Continua el proyecto de constitucion que presenta para el Perú el Ciudadano D. Manuel Vidaurre.

TITULO 7.

Atribuciones del Poder Legislativo.

Art. 1. El Congreso se reunirá el primero de Septiembre: sus sesiones durarán noventa dias, y no podrán prorrogarse, sino en casos muy estraordinarios, y de acuerdo con el ejecutivo por treinta dias mas.

Art. 2. En caso de peligrar la patria, podrá convocarlo el ejecutivo ó la sesion permanente en cualquiera tiempo del año. El representante que no concurra, será reo de lesa-nacion.

Art. 3. La principal atribucion es la de formar las leyes, interpretarlas modificarlas ó derogarlas.

Art. 4. La iniciativa la tienen ambas cámaras, el poder ejecutivo y el judicial.

Art. 5. Cualquier ciudadano puede presentar el proyecto de ley, como venga apoyado de algunas de las autoridades antes espresadas.

Art. 6. En las leyes eclesiásticas la iniciativa corresponde tambien á los arzobispos, obispos y vicarios generales.

Art. 7. Toda autoridad que tiene la iniciativa, tiene derecho á ser oido en ambas cámaras, de palabra, ó por escrito.

Art. 8. Todo diputado, ó senador es inviolable por sus opiniones, y no puede ser procesado por ellas, aunque haya concluido sus funciones.

Art. 9. Decretar el aumento, ó diminucion de las fuerzas de tierra y navales.

Art. 10. Decretar la guerra con audiencia del poder egecutivo, y bajo su responsabilidad, si se opone al parecer de dicho poder. *Continuará*

HAVANA.

En un periódico Norte americano, con fecha 14 de Febrero, se lee el siguiente estracto de carta, datada en la Havana á 26 de Enero.

"El 23 de Diciembre se dió parte á este gobierno que la escuadra Mejicana al mando del comodoro *Porter*, y compuesta de la fragata *Lealtad*, de 44 cañones, y los bergantines *Bravo*, y *Victoria*, y la goleta *Herman*, se hallaba cruzando sobre San Antonio.

"El 25 el Almirante español salió en busca del enemigo, teniendo á su mando los siguientes buques:—

Fragata Lealtad de	30	cañones
Id. Aretusa de	38	id.
Bergantin Hercules de	22	id.

"Parece que el Comodoro *Porter* sufrió algunas averias en alta mar, y encontrandose con un fuerte viento de N. O. tocó en *Key West*,* adonde segun las últimas noticias se halla bloqueado por los siguientes buques: las fragatas *Lealtad* y *Aretusa*, y los bergantines *Marte* y *Maria Amelia*.

"El General Laborde es el Almirante de la estacion, y se le considera buen oficial de Marina: tiene actualmente á su mando los buques siguientes:–

Navio Hebe,	de	74	cañones.
Fragata Iberia	de	50	id.
Id. Lealtad	de	50	id.
Id. Casilda	de	44	id.
Id. Perla	de	44	id.
Id. Sabina	de	44	id.
Id. Aretusa	de	38	id.
Bergantin Hercules	de	22	id.
Id. Marte	de	16	id.
Id. Maria Amelia	de	14	id.
Id. Belona	de	12	id.

"Las tropas de linea que actualmente se hallan en esta isla ascienden como á diez mil quinientos hombres, y hay ademas una bien organizada milicia que casi llega al mismo número."

* Una isleta como á distacia de 22 leguas al N. de la Havana.

Correspondencia.

Señores EE. de la Mercantil.

En vuestro número 805 del 14 de Julio del año proximo pasado, recuerdo haber leido el siguiente "aviso al "público. Ha llegado á noticia del que "subscribe, que la escases que se obser- "va en la moneda de cobre, es origina- "da del acopio que yo estoy haciendo. "Para satisfacer al público de lo contra- "rio, ofresco cien pesos por cada mone- "da que haya comprado á la persona "que lo sepa y pueda justificarlo. José "M. Esteves" Hoy Señor D. José Maria se dice, que de resultas del agio, que hace V. de las onzas de oro, emanan en gran parte las escaseces que el público sufre, desmerecen las notas de Banco, y el Gobierno tiene que hallarse en los mayores conflictos para llevar la guerra adelante. ¿Esto es cierto ó no? Si lo primero, se contradice V. con este agio, y amas aun que la ley no lo condene, la opinion pública le pone la nota fatal, de que su jiro es contrario y perjudicial á la defensa y salvacion del pais. Por que supongamos que los fusiles y polvora necesarios é indispensables para armar y espedirse el Ejército los estancase alguno, y pidiese por tales artículos un precio tan alto, que no se pudiese satisfacer, sino a costa de inmensos sacrificios. ¿Que diria V. del tal individuo? Sin duda, que era un usurero, enemigo del pais &a. &a. Pues [a mi juicio] mas necesario es aun el dinero, ó credito en el Gobierno; por que con el, no solo se consiguen los fusiles, y polvora, sino tambien las balas, vestuarios, soldados &a. &a. *Si no es cierto*, V. Señor D. J. M. E. en proporcion de cien pesos por cada moneda de cobre, debe ofrecer *mil pesos por cada onza de oro que haya comprado ó contratado á la persona que sepa y pueda justificarlo, para satisfacion del público, de lo contrario.* Quiere Señores Editores, mas bien ser pobre que no rico, a costa de la calamidad pública, y ruina de su Patria.

Un Americano.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 15.

En capitulo de carta respetable datada en Canelones el 8 del corriente se lee lo siguiente :—

El Ejército se considera hoy en el Rio Grande y sin resistencia, por que parece que los Portugueses van aprendiendo de nosotros á pelearse unos contra otros y dicen que andan á balazos. Dios los oiga. En Montevideo se rumorea que nuestra escuadrilla de Patagones salió y ha apresado una corbeta y dos bergantines de guerra imperiales: no se cual sea el fundamento de esta voz. Olibera va a entrar segun se dice por Sta. Teresa con su division hasta el Rio Grande. Suarez anda por Rocha. El general Laguna ha venido al Durasno á reunir la gente que habia quedado, y hoy debe llegar aqui. Nada mas hay.

DOCUMENTOS OFICIALES.

POBLADORES EN LA FRONTERA.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1827.

Aunque las circunstancias estraordinarias que sobrevinieron despues de dado el decreto de 27 de Setiembre del año anterior, han imposibilitado hasta ahora el establecimiento de los 3 fuertes principales, que con el de la Independencia deben defender la nueva linea de frontera con los salvages, que se estableció en dicho decreto; teniendo sin embargo presente que ello se realizará en la prócsima primavera, si, como es de esperar, las circunstancias varian, puesto que mucho tiempo hace se tiene reunido cuanto se ha considerado necesario para llevar a efecto una obra, que tan urgentemente demanda la seguridad de nuestra campaña; y sobre todo, habiendose ya dado las órdenes para que el regimiento No. 7 de caballeria de linea, acantonado antes en Caquel, pase a guarnecer el fuerte de la Independencia, es llegado el caso de empezar a poner en ejecucion las medidas que muy anticipadamente tenia acordadas el gobierno, para fomentar el establecimiento de poblaciones que, bajo la defensa de las tropas destinados a guarnecer los fuertes, deben proporcionar un grande aliciente a la multitud de familias que, sin una propiedad territorial en nuestra campaña, ó son el azote de los propietarios, ó no pueden progresar en proporcion de su trabajo y de su industria. Con este objeto el Presidente de la Republica ha acordado y decreta:

Art. 1. Todo individuo que, por no tener alguna propiedad territorial en nuestra campaña, vaya a establecerse en los pueblos que deben formarse al abrigo de los fuertes destinados para guarnecer la nueva linea de frontera, recibirá en propiedad un solar dentro de la traza de los pueblos, cuya estension será de cincuenta varas de frente, con otras tantas de fondo.

2. Los que quieran dedicarse a la agricultura recibirán a mas en enfiteusis una suerte de quinta ó chacara, en el terreno que con este objeto debe marcarse con arregio a las resoluciones generales.

3. Todo el que, no teniendo en propiedad ó en arrendamiento algun terreno en nuestra campaña salga a establecerse en la nueva linea, al menos con 200 cabezas de ganado vacuno, recibirá en enfiteusis una suerte de estancia, cuya estension será de una legua de frente, y una y media de fondo.

4. Los individuos a quienes comprenden los articulos anteriores, quedan relevados del pago del canon por el término de ocho años en las tierras de quinta ó chacara; y por cuatro años en las de estancia

5. El que, pasado un año despues de haber tomado posesion del solar, que, con arreglo al articulo primero, debe darse en propiedad en la traza de los pueblos, no se hubiere establecido y construido en ellos su casa, perdera desde luego todo derecho.

6. Lo perderán igualmente los que, dentro de dicho término no hubiesen poblado las suertes de quinta, chacara ó estancia, que, con arreglo a los articulos segundo y tercero, deben darse en enfiteusis.

7. Durante los años en que, con aaregio al articulo cuatro, queda el enfiteuta reelevado de pagar el cañon establecido por la ley, no podrá traspasar, ceder, ó enagenar de modo alguno su derecho al terreno que hubiese recibido

8. El reparto de los terrenos, que por este decreto se establece, se hará por ahora por los gefes militares que manden las fuerzas acantonadas en los fuertes, procediendo en esto con arreglo a las resoluciones generales, y a las que puedan darse en lo sucesivo.

9. Para que pueda hacerse efectivo cuanto en los anteriores articulos se dispone, el departamento topográfico queda encargado de reservar en las inmediaciones de dichos fuertes, a mas del terreno, que, con arreglo a las disposiciones generales, debe designarse para quintas y chacaras, una area que dé al menos cincuenta suertes de estancia, con la estension que en el articulo tercero se espresa.

10. Se instruira de esta resolucion al ministro de la guerra, para que la comunique a los gefes de los cuerpos destinados a la defensa de los fuertes: y al departamento de policia, para que por su conducto se circule a todos los comisarios y jueces de paz de la campaña, a fin de que la hagan llegar a noticia de todas las familias pobres de ella, a quienes tan inmediatamente interesa esta medida.

11. El ministro secretario en el departamento de gobierno queda muy particularmeute encargado de la ejecucion de este decreto, que se publicará en el Registro Nacional.

RIVADAVIA.
JULIAN S DE AGUERO.

CALLES.

Buenos Ayres Mayo 9 de 1827.

El departamento topografico ha representado la necesidad de establecer un sistema de comunicacion entre la capital y los diferentes puntos de su campaña, antes que el aumento de poblacion y de edificios aumenten las dificultades que ya se sienten para realizar una medida de tanto interes y comodidad; en su consecuencia el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1. Se abrirá, con el ancho de treinta varas, una calle de circumbalacion que será la prolongacion de la calle del Callao, desde la de la Plata hasta el bajo de la Recoleta, y la prolongacion de la de Entre-Rios, desde la misma calle de la Plata hasta el camino que conduce al Paso Chico.

2. De la calle de la Plata al N se abrirán cuatro calles de treinta varas de ancho cada una, que, desde la calle de circumbalacion conduzcan á los distintos puntos de la campaña: la primera en direccion a la calle de Corrientes, la segunda en la de Córdoba, la tercera en la de Santa Fé, y la cuarta en la que queda á trece cuadras de distancia de la de la Plata, que no teniendo aun nombre, se dominará calle del Juncal.

3. De la calle de la Plata al S., y partiendo de la misma calle de circumbalacion, se abrirán otras cinco con el mismo objeto y extension que las del articulo anterior: á saber, la primera en direccion á la calle de Belgrano, la segunda en la de la Independencia, la tercera en la de San Juan, la cuarta en la de Patagones, y la quinta en la que queda á diez y nueve cuadras de distancia de la de la Plata, la cual no teniendo aun nombre, se llamara de Ituzaingó

4. Por el departamento topografico se procederá al amojonamiento, tanto de la calle de circumbalacion, como de las nueve de salida, que se establecen en los artículos anteriores.

5. Las delineaciones que se hagan en lo sucesivo en los puntos correspendientes á las calles establecidas, se practicarán con sugecion la presente resolucion.

6. El departamento topográfico queda encargado de proponer los medios de allanar cualquiera dificultad que pueda presentarse para la mas pronta realizacion de cuanto se establece en este decreto, cuya ejecucion se recomienda al mismo departamento, publicándose en el Registro Nacional.

RIVADAVIA
Julian S. de Aguero.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra *Lijera* de San Pedro á D. *Domingo Olivares.*

Al dicho.

179 cueros vacunos
1 chigua de cerda
1 saco de sebo
100 libras de plumas
23 cueros de cierbo
1 fardo cueros de gama.
1000 aspas
4 cajones velas.

Balandra *Santa Isabel* de Gualeguaychú á D. *Silbestre Fontan.*

Al dicho.

68 lios de nutrias
3 id. de cerda
400 cueros vacunos
200 id. de vagual
15 carretadas de leña
1 barril de grasa
1 cajoncito de velas
3 sacos de mais.

Balandra *Clide* procedente de Gualeguaychú, con leña á su patron *Lorenzo Montero.*

Balandra *Carmen*, procedente de id con id. á su patron *Francisco Galister.*

Balandra *San Antonio*, procedente de id. con id. á su patron *Angel Rafan.*

Balandra *Tres Amigos* procedento de los Paranaces, con leña á su patron *Francisco Alstani.*

Chalupa *Carmen* procedente do Gualeguay, con leña á su patron *Vicente Fretes.*

Balandra *Felicidad*, procedente de id. con carbon, á su patron *Ramon Oliver.*

Lanchon *Fortuna*, de Gualeguaychú, con leña á su patron *Nicolas Anacleto.*

Mayo 14.

Falua la *Pepa*, procedente de las Vacas, con 20 cueros, 2 barricas grasa, y 3 dichas tierra blanca, consignado á D. José Cerbiño.

Balandra *Carolina* procedente del Monte, con leña, á su patron *Pablo Bonta.*

Balandra *San Antonio*, procedente de Gualeguaychú, con leña, á su patron *José Casanoba.*

POLICIA.

Mayo 12.

Seccion primera. Preso uno por haber faltado á la contrata que tenia efectuada.

Seccion segunda. Un individuo por ébrio.

Seccion tercera. Uno por haber sido encontrado dentro de una quinta con cuchillo, y un atado de ropa que se cree sea robado por haber dentro de este una cartera con algunas señales de pulperia y cartas escritas al dueño de ellas y un corneta del Regimiento del Honor Nacional por robo de Naranjas de una quinta.

Seccion cuarta. Un joven por profugo de una Panaderia á donde lo tenia su madre y haberse entregado á una vida relajada y prostituida.

DIA 13.

Seccion primera. Una mujer por insultos á otra; y ha fallecido repentinamente el Español Fernando Perez.

Seccion 2 3 y 4. Sin novedad.

PASAPORTES.

D. Benito Casal, á Paysandú
Manuel de la Portilla, á Lobos
Vicente Aspillaga: á id.
Tomas Coco, al Rosario
José Olivera, á la Magdalena.

ENTRADAS.

D. Jose Delgado, de Corrientes.
Bernavé Bajorje de la B. Oriental
Pedro Veillet, del Paraná
Vicente Pereyra de los Santos, pasado de los enemigos.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

Una casa con 6 piezas y un almacen para granos. Su dueño vive en la calle de Lorea No. 65. mayo 15 6p

SE ALQUILA.

El almacen No. 66 calle de la Paz. Es muy seco; y tiene bastante estencion El que quiera contratarlo, puede verse con su dueño, que vive en la casa de altos, contigua al No. 70

Mayo 15

SE VENDE.

En la calle de Suipacha una casita señalada con el No. 22, de San Miguel dos y media cuadras para el Retiro su último precio 3.200 pesos adentro de la misma darán razon de su dueño.

Mayo 15 3 p.

ON THE 25th of MAY

WILL BE PUBLISHED

an Engraved Portrait of

ADMIRAL BROWN,

with allegorical embelishments.

Subscribers' names received at the Engraver's, No. 190, calle de 25 de Mayo—in the following houses.

Mr. Hargreave's, No. 51 calle de Piedad
Mess. Hesses', No. 52 calle de Catedral.
Mr. Ristorini's, No. 69, calle de Florida
And at the office of the Gaceta Mercantil.

AVISO.

EN virtud de resolucion superior en que se declara inadmisible la propuesta de 800 pesos que se han ofrecido por D. Jacinto Negrote para el remate del terreno del convento de Sta. Catalina situado frente al bajamar del hospital en la calle de la Reconquista, cuya estension es de 17 y media varas de frente al Leste con 70 de fondo, tazada en 1750 pesos, se saca á nuevo remate en la Colecturia General. Los que se interesen en él dirigirán a esta oficina hasta las 12 de la mañana del 24 del corriente sus propuestas firmadas y cerradas, en la inteligencia que para ser legales debera espresarse la oferta con la mayor claridad no conteniendo la espresion vaga de mas cantidad sobre la propuesta mas ventajosa que resultare, ni comprendiendo alguna otra de las demas propiedades del Monasterio anunciadas para distintos dias a remate. Mas que asi se hagan se elevarán a la superioridad para la resolucion correspondiente

INTERESANTE.

EN el almacen de zapatos, No. 20, que está de San Francisco al Colegio, se venden por mayor, y menor, á precios sumamente equitativos, los renglones que siguen,

Bramantes de hilo de $\frac{5}{4}$ superiores	a	17 rs.
Id. de algodon de $\frac{7}{8}$........	a	6 rs.
Zarasas buenas........	a	5 rs.
Gasas finas de $\frac{5}{4}$........	a	7 rs.
Id. Id, de $\frac{7}{8}$........	a	5 rs.
Pañuelos buenos de algun para manos	a	3 rs
Sombreros finos de pelo........	a	14 ps.
Vino de oporto embotellado dza.	a	14 ps.
Id, de Burdeos........	a	12 ps.

Y a mas de esto 60 remas papel
Florete superior y medio florete
400 dzas lapises, 30 id. agua de colonia
200 id. cajas de rapé, y otros muchos renglones que se venderan á precios mui comodos—tambien se venden onzas de oro.

Mayo 14–4p

Aviso interesante

SE vende en la calle de la Plata y la de la Victoria, tres cuadras del Molino para el campo, un edificio propio para cualquier negocio, sea de barraca ó graneros, ú otro establecimiento por hallarse fuera de la delineacion dada por la ley, y por tener un terreno compuesto en una cuadra cuadrada, recien cercada de pared, con algunos árboles frutales. El que se interesase, puede ocurrir a la calle de Potosí No. 49, donde encontraran con quien tratar.

mayo 16 tfc

Para las Vacas.

Sale la falua PEPA, hoy Martes 15 si el tiempo lo permite sino el 16.

mayo 15 2s

Onzas de Oro.

SE venden 36, en la calle de Maypú (alias de los Mendozinos) No. 55.—Tambien se venden garbanzos tiernos, vino y azucar.

mayo 15 2p

SE VENDE

UNA cómoda y una alfombra de sala en la calle de la Plata No. 382.

mayo 15 6p

Se desea vender

UNA partida de sal de Cabo Verde superior á precio cómodo. Atraz de la Catedral darán razon No. 76.

mayo 15 3p

Aviso á los Sres. comerciantes.

BAJO este epígrafe se registra en la Gaceta Mercantil del Sábado No. 1049 un artículo impreso á nombre de los corredores reunidos en la calle de la Florida No. 4. El fundamento que da su autor (*) para poner en práctica el artículo adicional a la ley de corredores de número ó lo que es mas propio para *cumplir desde esa fecha con su deber*, es, la falta de buena fé con que se conducen algunos negociantes de esta capital faltando a sus compromisos con poco pudor. A la verdad causa indignacion que el tal corredor de año y medio se produzca tan desvergonzadamente y con tanta mordacidad é injusticia contra los que lo han levantado de la nada, los que lo han preferido, ocupandolos por sus negocios, estos son sus victimas: sobre ellos recae naturalmente esta atroz injuria, porque si ha querido ejercitar su mordacidad solamente contra determinadas personas ¿porque no las ha nombrado? ¿Porque no ha publicado los hechos y los ha aprobado? El público entonces calificaria esas personas especialmente el comercio que mas inmediatamente las conoce del modo que lo mereciese; pero es un miserable impostor, atrevido, cuya lengua viperina no ha respetado el crédito de muchos individuos bien opinados. Publique por la prensa los nombres de esas personas, los hechos y pruebas hagalo, supuesto que su honor lo ha puesto en el caso de injuriar y mas este persuadido que la impostura, no ha de quedar despreciada que el abuso que haga de la prensa lo pagará a satisfaccion completa de los agraviados y el comercio conocerá al *hombre* a quien ha confiado sus ne ocios.

(*) Digo el autor porque ciertamente de los tres que forman la compañia a dos considero incapaces de una produccion tan insultante y ofensiva, y no sera esta la única vez que ese escudara con el nombre de sus acreditados. compañeros.

AVISO.

CALLE de la Florida No. 4, se necesita un cocinero conchavado, ó esclavo que se le harán propuestas por su libertad siendo de buena conducta.

mayo 15

AVISO.

HAY de venta, en el escritorio de los corredores de número Santillan, Rojas y Somosa, los siguientes artículos.

Yerba de Cangasú
Pañuelos chicos de merino
Camisas de bretaña de Amburgo
Clavos de varias menos
Una quinta
Aceite de comer

Se necesita comprar una estancia.—Se reciben 6000 pesos hipotecando una finca libre de censo por el plazo de un año y con el premio de uno y medio por ciento.

mayo 15

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 36 de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, se hallan á venta los artículos siguientes.

Una partida de becerros.
Algunas vigas de madera superior.
Azafran de castilla.
Tripes de lana, grana y azul
Anacotes blancos y negros
Prunelas negras y azules
Durais, y calamacos
Ruanes, y linoes labrados
Abanicos regulares y terciopelo labrado
Una partida de libros y algunos otros efectos.

Estos efectos pueden manifestarse á las personas que se interesen en su compra en dicha casa desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y se darán á precios muy comodos

Mayo. 15 3p.

Aviso

SE venden 50 mil pesos en fondos publicos del 6 por ciento á 61 por ciento dinero de contado. Calle de la Florida número 108

Mayo 15

AVISO.

SE nesesita un joven de 16 á 20 años para el despacho de una tienda; será preferido uno que poseise el frances. Ocurrase á casa de Douville y Laboissiere calle de la Piedad No. 95. En la misma hay de venta una edicion superior de D. Quijote, y la obra de Juan de Arfe en 2 tomos como hermosos minas titulada varia Comensuration, obra muy escasa en Buenos Aires

AVISO.

EL que quiera vender 1500 terneros de la hierra de este año, siendo dos terceras partes hembras se abonará á 10 pesos y á 9 por mitad de uno y otro. En la calle de la Florida No 108 daran razon

Mayo 15 1p

Para San Pedro Baradero y San Nicolas sadra la Balandra Carmen el Viernes 18 del corriente admite carga y pasageros gara dichos uestinos. Los Señores que gusten tratar ocurran a la calle de Corrientes, No. 86

AVISO

SE nesecita una ama de leche para criar un niño, sele hará buen partido siendo sin hijo, de buena conducta. En la calle de la Florida No. 108 dadán razon..

Mayo 15 1p

SE VENDE.

Una casa sita del hospital para el alto calle de Balcarse frente al No. 248. Darán razon en el número 151 calle de Lorea.

Mayo 15 4p

SE VENDE.

UN carro en la calle de la Plata No. 221 en cantidad de 600 pesos.

Mayo 15 3 p

AVISO.

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber al público que compró la tienda de mercería de D. Francisco Arechaga que antes fué de D. Gerónimo Pascual, calle de la Victoria No 116: en la cual habilité á D. Ramon Ugarte y Nuñez. Esta tienda tiene un surtido de géneros nobles; ella mereció la atencion púb ica en tiempo de sus antecesores; espero en lo sucesivo tenga la misma.

Lista de parte de los efectos que hay en el presente.

Espejos grandes para sala
Bombas para id.
Tocadores
Sortijas de diamantes
Id. francesas
Esencia de rosa por onza y frasquitos
Id de bergamota
Pomada superior para conservar el pelo
Jabon surtido
Antejuelas de oro y plata
Plata tirada
Cordones de plata y oro fino
Gusanillo de oro y plata
Un surtido de platina, como—
Candeleros, mostaceros
Saleros, cabos de mesa,
Teteras de composicion &c
Cuchillos de Marfil
Id de cabo de hueso
Id de cabo de ballena
Guantes para Señoritas
Id. de castor para el frio
Id. de hombre
Alfileres de pecho de todas calidades
Aferezas de oro de diferentes gustos
Gorros para señora
Plumas para id
Flores para adorno
Agua de Colonia superior
Collares de perlas arteficiales
Espiritus en frasquitos para varios destinos
Cajas para rapé surtidas
Bandejas charoladas grandes y chicas
Encages para vestidos
Un surtido de alfileteros
Id. de tiradores de seda
Zapatos para andar dentro de casa de seda
Un surtido de corta plumas
Tijeras finas
Didales de plata
Id. de marfil
Id. de cobre
Linternas con fosforo
Paraguas grandes y finos
Microscopios
Antiojaras finas
Antiojos de plata y platina
Collares de diferentes calidades
Esponjas finas
Bragueros
Geringas de peltre
Id. de marfil
Botones de fraques antiguos y modernos, y de cascabel.
Floreros surtidos
Un escritorio de copiar cartas con dos plumas, algo descompuesto.
Plumas para escribir.
Lunas para espejos surtidas.
Cintas de relox.
Sellos de idem.
Relicarios de oro y perlas finas.
Balanzas chicas.
Galones de plata y oro finos.
Iden falsos
Papel bordado para cartas.
Palmatorias amarillas y charoladas.
Cigarreras de paja
Cinturones de pelo
Estuches de navajas de barba.
Despaviladeras de acero
Algunos utencilios para artes liberales, en sus cajas
La iceros de pla ina
Cajas de pintura.
Polvos para hacer tinta colorada; y otros muchos renglones los cuales componen un perfecto surtido en varios ramos; y sucesivamente se irá aumentando,

Ciudadanos! cuatro tiendas estan a vuestra disposicion; en la calle de Potosí No. 46-28-61 y en la calle de la Victoria No. 116.

No es la ambicion la que me lleva a tan grandes empresas; sino el grande deseo que tengo de ser util, y sacar de una vida precaria algunos jóvenes virtuosos que por falta de proteccion, no despliegan sus talentos. Si llego a merecer la atencion de mis amigos y del respetable público, y la providencia mira con atencion nuestra grande obra; entonces haré solo con mi firma, vomitar en las playas argentinas, las mercaderias mas preciosas de la Europa y Asia.—Contando para esto con la proteccion de mi hermano D Juan Antonio Gomez de Castro, é Hijos en ciudad del Puerto, Reyno de Portugal. Esta casa es de primera órden, su comercio es estensivo á las cuatro partes del Globo. Que campo se abre al genio. ¡Ciudadanos! union es la ancla que sostiene el grande edificio, si esta conseguimos, yo tendré el gran placer de ser útil, y grabar mi nombre en los corazones Argentinos. Esta es la gran gloria á que aspiro, si consigo la ventaja de merecer vue tra atencion. Soy vuestro adoptivo compatriota.

Antonio Gomez de Castro

REMATE:

Por Francisco Leon de la Barra

Calle de la Florida núm. 51

Hoy Martes 15 á las 11 de, se han de rematar los artículos que a continuacion se espresan, de los cuales muchos se venderán á plazos cómodos y á la mejor postura.

Bramantes de hilo y algodon.
Lienzos americanos de varias clases.
Platillas de hilo y algodon y gazas anchas
Irlandas, cocos bretaños y coletas.
Estopillas y manteleria de hilo:
Alemaniscos y cintas de hilera.
Brines y lon s anchas y dobles.
Pañoleria de merino, de casimir y de la...
[illegible]
Dichos de espumillas y de seda acolchados.
Zarazas y bestidos de muchas clases.
Cambrayes, randas y guarniciones.
Musolinas lisas y bordadas.
Bayetas de pellon y de dos frisas.
Frezadas y colchas cameras.
Medias de seda y de algodon de varias clases.
Paños, casimires, alepines y lanillas.
Hilo de algodon y seda joyante
Zapatos y guantes de cabretilla
Fraques, levitas, pantalones, chalecos, camisas, suspensores, sombreros, botas, y cueros de potro
Un excelente surtido de merceria y ferreteria
Azucar; tabaco negro, almidon y azul.
Arroz, pimienton, garbanzos y jabon.
Papel, naypes, polvillo, rapé, yerva mate; te, y cacao,
Cohetes y vino tinto superior en pipas.
Caña de la Habana en id
Vinagre, vino de la tierra, y ginebra
Aceite, Cerveza, y agrio de naranja
Vidrios planos y cristaleria surtida
Muebles y otros utiles para casa

Y *otras* muchas especies que serian largo enumerar y las cuales podrán verse en el *citado martillo*,

Por Arriola y Gowland

El Miércoles 16 y Jueves 17 del corriente.

En el *almaceen No. 56 calle de la Catedral*, se ha de rematar a la mejor postura, un surtido brillante de *efectos*; procedentes de las presas del corsario Cometa, y consisten en

Paños, bramantes, bayetas y muselinas
Cocos, zarazas de mucho gusto
Lienzos de algodon y de lino
Medias, gazas, seda de coser joyante, pañueleria
Listados, panas, camisetas de punto
Casimires, hilo, espejos
Vestidos, coletas, platillas, pieles
Creas, cotonias, creguelas, lanillas
Anascotes, pañuelos de reboso
Zapatos, sombreros elásticos
Dichos redondos finos, gorros para Sra.
Y varios otros artículos.
Principiará a las 11.

Se Alquila.

UNa tienda y un cuarto con puerta y ventana á la calle y varios almacenes en la calle de la Piedad No. 95.

Mayo 3 tfs.

AVISO.

HABIENDOSE declarado en resolucion superior por baja la propuesta de D. Antonio Larosa en que ofrecia 2455 pesos por el terreno del convento de Santa Catalina situado frente al costado de la quinta de Grima 1, formando esquina a las calles del Paraguay y Maypú, compuesto de 74 varas de frente al Norte. con 73 de fondo y cuya retasa es de 3552 ps. se saca nuevamente a remate para el dia 25 del corriente. Los que quieran efectuarlo dirigirán a la Colecturia General sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia, en que se abrirán y publicarán elevandose luego al superior Gobierno para la resolucion correspondiente bajo el concepto que las propuestas para ser admisibles deberán contener determinadamente la suma que quiere ofrecerse por él, y que para evitar embarazos no comprenderán oferta alguna para las demas propiedades de dicho monasterio que se hallan anunciadas a remate con separacion. Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

AVISO.

EN atencion a haberse considerado baja la propuesta de 1000 ps. que Da. Martina Luengo ha hecho para el remate de la finca del convento de Santa Catalina, sita en el puente de Garfio-, calle de la Esmeralda No. 247, que forma esquina y su terreno se compone de 70 varas de frente al O. con 70 de fondo, retasada en 14450 pesos 1 y medio real, se ha dispuesto por la superioridad sea sacada nuevamente a remate. Y debiendo celebrarse este en la Colecturia General el 22 del corriente se avisa al público para que los que se interesen en el, presenten sus propuestas firmadas y cerradas en aquella oficina hasta las doce de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobiereo para la resolución que corresponda, en la inteligencia que para ser admisibles han de espresar terminantemente [illegible] que se ofresca sin la menor ambiguedad y que en ellas no deben comprenderse ofertas para alguna de las otras propiedades del monasterio que se hallen anunciadas a remate con separacion.

Buenos Ayrrs, Mayo 9 de 1827.

NO habiendo sido admisible por baja le propuesta que D. Joaquin Iglesia ha hecho para el remate de la casa del convento de Catalinas, frente al hueco llemado de la Basura, cuartel 5 calle de Chile ; inmediata á la esquina número 216 á la de la Universidad : su terreno de 49 varas de frente al N. con 63 ⅘ de fondo, cuya retasa de 8252 pesos 6¼ reales, que con 103 pesos correspondientes á la erreria y carpinteria de ella haben el total de 8355 pesos 6¼ reales, se saca nuevamente á remate en la colecturia general. Los que quieran rematarla dirigirán á esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta el dia 28 del corriente, en que a las 12 de la mañana se brirán y publicarán; elevandose luego á la superioridad para la aprovacion ó resolucion conbeniente ; entendiendose que para ser legales propuestas han de contener terminantemente la suma que se ofresca, y que para evitar embarazos no se comprenderán en las que se hagan para esta finca ninguna de las otras propiedades del monasterio que se hallan anunciadas á remate con separacion.

Buenos Ayres, Mayo 8 de 1827 Cavia

Comision de Emigracion

SE previene á los emigrados, que estan obligados á pagar la patente, por ser un derecho impuesto á la comunidad en general

Les émigrés sont prevenus qu'ils doevent payer la patente, parce qu'elle apartient aux droits imposés á la comunauté entiere Mayo 9

SE DESEA COMPRAR.

UNOS 50,000 pies de arboles nuevos, al principio de la próxima estacion del transplante. Deberán consistir en toda clase de árboles, como Tala, Espinillo, Durazno, Avellano &a· Darán razon en la calle de Chacabuco No. 13. En la misma casa se necesita un hombre inteligente en el transplante de árboles.

LAPIDAS

EL que subscribe tiene el honor de avisar al publico que egecuta toda clase de grabados y escultura sobre los marmoles; que se colocan en las sepulturas, tales como trofeos, alegorias, etc.— Promete á todas las personas que se dignen ocuparlo que quedarán satisfechos tanto por la perfeccion de su trabajo como por la equidad de sus precios. Vive en la calle de la Piedad No. 96.

Mayo 2—15p. A. J. Dupuch.

SE VENDE.

EN la calle de la Universidad en 'la esquina No. 153, manteca holandesa y quesito majol de flandes fresco hecho en este pais. Tambien se vende en la misma toda clase de cedazos, cernidores, y se componen de todas clases Tamises, &a·

Mayo 5-7p

GIN.

GIN of a superior quality, in cases, for sale at Mr. Eschenburgh's calle de la Paz No. 22. on reasonable terms,

Se desea alquilar,

UNA casa que tenga cuatro piezas para habitar ; y que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria a cualquiera rumbo. Se darán 500 pesos adelantedos á cuenta de alquileres. En esta imprenta darán razon.

Mayo 7..6c

VENTA DE UNA CASA.

Se vende una casa, calle de la Catedral No. 220 con 9 varas de frente y 70 de fondo, cercado de pared, cuatro piezas, cocina y pozo de valde, dos patios. El que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de Cangallo No. 68 en la ojalateria frente al Café de Catalanes. Mayo 10—6p

SE VENDE.

Una casa que hace esquina, en la calle de las Piedras No. 230, y de la Concepcion una cuadra para el rio. Calle de la Plata No. 148 vive su dueño.

mayo 12–3p

SE VENDE.

La casa No. 229 calle de la Piedad, de San Miguel media cuadra para el campo. Quien se interese por ella, podrá verse con su dueña que vive en la misma casa. mayo 14 3p

ANTONIO SALLADROUZE,

QUE tenia antes su tintorería calle de Chacabuco, frente la casa de Barquin, avisa á los y señores y señoras que acaba de poner su fabrica calle de la Florida No. 25 en casa de D. Manuela Alvin. En la casa se tiñe de todas las colores que se desean porque tiene todas las tintas precisas para su arte, se limpian como antes los pañuelos y velos y se encontraran tambien flecos de todas colores para los pañuelos merinos. Mayo 9. 6p.

REMATE.

EN las tardes de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes, bajo los portales de la casa de Justicia se han de celebrar almoneda y remate que se verificará en la del último del mejor postor á dinero de contado, de la casa que quedó por muerte de D. Manuel Alvarez, situada en la puerta de San Fernando de buena vista, tasada en la cantidad de 5360 pesos 5 reales para hacer pago a sus acreedores.

mayo 11 3p

SE VENDEN.

MIL y mas cabezas de ganado vacuno, advirtiendo que dando el que comprara cuatro mil pesos lo demas, podrá quedar á censo en la calle de Cuyo No. 212, darán razon, Tambien hay caballada.

mayo 12 3p

WANTED.

IN an English family a nursery maid. Apply at No. 30 calle de la Piedad.

Mayo 8—6p

INTERESANTE.

LAS personas que quieran deshacerse de libros, máquinas, ú otros efectos, encontrarán quien los compre en la calle de la Piedad No, 95. Allí mismo se venden efectos por comisiones.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

UNA tropa de trece carretas saldrá del 20 al 25 del corriente. Los que gusten cargar en ella podrán verse con el dueño en la calle de la Piedad No. 77. Tambien se obligará el mismo á tener en deposito la carga, en caso de que no le sea permitido pasar de Santiago, por un interes moderado que acordará con los interesados. Mayo 7..6p

CAFE DEL ALTO.

SE venden los utencilios de este establecimiento, siendo muy corto el principal Los que quieran informarse de él pasaran a la calle de la Reconquista No. 291 donde encontrarán al dueño. Abril 26—15p

SE VENDE.

La Balandra Diana de porte de mil quinientos cueros; se halla actualmente amarrada en la Boca del Riachuelo lista para navegar en cualquier parte. Los SS. que quieran comprarla se verán con sus dueños D. Jayme Casanovas y D. Juan Andres Mendez. Mayo 2. 10c.

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, casa de D. Juan Bautista Elorriaga No. 37, se vende por tercios, yerba del Paraguay y achas viscainas. Los que quieran comprar dichos artículos, podrán ocurrir al espresado Elorriaga. M 8–5p

SE VENDEN.

SEIS fardos con cueros de nutria y unos pocos cueros vacunos, calle de la Universidad No. 63. M 10 4s

Onzas de oro.

LOS Sres que gusten contratar de 8 á 10 mil onzas de oro para entregarlas en los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiemre, y Octubre, y entonces recibir su importe pueden ocurrir a tratar con el corredor de número Don Felipe Somosa a su escritorio que está en la calle de la Florida No 4 mayo 10—6s

COBRE SELLADO.

SE compra en la calle de la Universidad No. 4 En la misma casa hay de venta 20 mil pesos de billetes del seis por cot.

Onzas de Oro.

SE compran en la calle de la Plata No 211. mayo 11 6p.

Se Alquila.

UN corralon cercado de pared en las inmediaciones de la Plaza de Lorea

mayo 11 4s

Steward and Cook.

WANTED by a single gentleman, a Steward, who also understands good plain cooking on a small scale.

Mayo 9.

EN el escritorio de los corredores de Número Santillan, Somosa y Rojas, se vende.

Una estancia
Terneros de esta yerra
Lanillas
Vino
Cueros Vacunos
Onzas de oro
Fondos públicos
Acciones de Banco
Un terreno de estancia
Una chacra. Mayo 10

SE ALQUILAN.

TRES cuartos a la calle propios para tienda en razon de hallarse en una de las principales calles. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70.

mayo 12

Se desean canvalachar.

DOS mil yeguas por ganado vacuno. Tambien se desean comprar de 500 novillos para arriba. Ocúrrase a la calle del Temple No. 151. mayo 12 3v

Se desea encontrar.

UN mozo de buena conducta y recomendaciones para el despacho de un almacen de menudeo, se le tratará bien y se le dará buen sueldo siempre que su comportacion lo verifique. Ocúrrase a la calle de Cuyo No. 21. mayo 12

AVISO.

DECLARADA por inadmisible la propuesta de 2600 pesos que se hizo para el remate del terreno perteneciente al convento de Sta. Catalina, que hace esquina a las calles de la Esmeralda y Paraguay sito una cuadra ácia el Retiro desde el puente de Carfiios, cuya tasacion es de 3648 ps. ; y estencion de 76 varas de frente al *Oeste* con 70 de fondo, se saca nuevamente a remate en la Colecturia General para el dia 19 dol corriente. Los que deseen rematarla, dirigirán a esta oficina sus propuestas firmadas y cerradas hasta las 12 de dicho dia en que se abrirán y publicarán elevandose luego al Superior Gobierno para la resolucion conveniente, siempre que contengan con toda determinacion la cantidad que se ofrezca y no se comprendan en ellas algunas de las demas propiedades del monasterio que con separacion se hallan anunciadas a remate.

Buenos Ayres Mayo 7 de 1827.

Aviso.

CALLE de la Paz No. 30, se venden á menudeo, pañuelos de 5 y 6-4, capotillos y chales, todos merinos, del mejor gusto en el bordado y muy superiores.

En el mismo almacen hay de venta por mayor y menor, zapatos de tafilete, finos y con guarnicion.

Bramantes, estopillas, cocos y platillas de algodon

Zarazas de á 11 pesos por fardo de 50 piezas

Onzas de oro y pesos fuertes,

Aceite sevillano en botijuelas de calidad superior á 5 4.

Tambien se encuentra una porcion de cajones vacios, barricas y bolsas.

Mayo 8---6c

Se desean arrendar.

CINCO cuadras de terreno en las inmediaciones de los corrales de Misere, todas bajo de sanja y cercada de pita. Ocurrase a la calle de la Plata No. 202, Tambien hay a venta 18 mil pesos de billetes del crédito público que se darán con algun plazo *M* 10 8s

SE VENDE.

UNA chacara de diez cuadras y media de la puente de barracas un cuarto de legua para el Sud con su rancho. Calle de la Universidad No. 406 mayo 12 3p

AVISO.

SE dán mil pesos á intereses. El que los necesite puede ocurrir a la calle de las Piedras No. 123, dos cuadras y media de San Juan para el alto. meyo 12 6p

AVISO.

EN la calle de la Plata dos y media cuadras de la plaza se vende una casa con bastantes piezas No. 123, y en la calle de la Catedral se vende otra casa que hace esquina No. 148, cuatro cuadras de la plaza. Los que quieran comprarlas, pueden verse con D. José Beruti, que vive en la misma calle de la Catedral frente el No. 148. mayo 12 3p

AVISO INTERESANTE.

DE S. Juan 1½ cuadra para el retiro hay de venta Sombreros castores de superior calidad por mayor y menor à 14 y 17 pesos cada uno : en la misma fábrica se hallarán del pais de todas clases a precios equitativos. mayo 11—6p

Aviso importante.

EN casa de Douville y Laboissierre, calle de la piedad No. 95, hay de venta por mayor y menor a precios equitativos los efectos siguientes :

160 docenas tarros de pomada, agua de olor, y aceite para el pelo.
200 gruesas de cohetes, papel para dibujar, y de todas clases.
100 docenas de pipas, cristaleria y vasos por docenas y medias docenas.
300 docenas de naypes, tinta indeleble para marcar la ropa
500 docenas lápices
150 docenas lápices
70,000 plumas de la mejor calidad, punturas francesas, tinta de todas clases.
Las obras de Condillac, Porup y Dupuis, libros en varios idiomas, Diccionarios y gramáticas de diferentes lenguas.
Gran Diccionario Histórico.
Id de las ciencias naturales.
Asadores, cuadros, &a.
Música para todos los instrumentos y muchos otros renglones